

30/03/2020

Beneficios para productores del campo:

El Ministerio de Agricultura anunció que todos los productores agropecuarios del país, a partir del primero de abril, podrán acercarse a su banco de confianza para solicitar el crédito “Colombia Agro Produce”, lo que les permitirá afrontar la crisis generada por la pandemia del COVID-19 en el país.

¿Para quienes aplica?:

Para todos los productores: pequeños, medianos y grandes.

Tasa de interés:

Para el pequeño productor: 3,5%

Para el mediano y grande: 4,5%

Condiciones:

Hasta 3 años de plazo

Gracia de un año

Así mismo, en coordinación con el DNP, el Ministerio de Agricultura identificará la población de adultos mayores de 70 años que sean trabajadores del campo para brindarles un apoyo económico, cuando no estén cubiertos por otro beneficio de programa de gobierno.



19/03/2020

Alivios para el campo colombiano:

El presidente Iván Duque anunció, junto al Ministro de Agricultura, que se están tomando las medidas necesarias para garantizar el abastecimiento de alimentos en el país y mitigar el impacto económico que puedan sentir los productores. Se trata de la disposición de líneas especiales de crédito por un billón de pesos, con las tasas más bajas del mercado, permitiendo mantener la productividad en el campo y superar la coyuntura del Covid-19.

<https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/acciones/acciones-de-agricultura.html>

